

ACTA N.º 8

ACTA DE SELECCIÓN DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLENA

PROYECTO: TALLERES DE EMPLEO "Acondicionamiento Zonas Verdes en Colegios Públicos de Villena 2019"

EXPEDIENTE: FOTAE/2019/26/03

LOCALIDAD: VILLENA

En Villena, a 14 de enero de 2020, siendo las 11,45 horas, según la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo, modificada por la Orden 18/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2019, se reúne el Grupo de Trabajo Mixto encargado de realizar la selección del personal y del alumnado-trabajador del Taller de Empleo "Acondicionamiento Zonas Verdes en Colegios Públicos de Villena 2019" con la asistencia de las siguientes personas:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA):
D. JUAN VICENTE MAYOR SEMPERE

En representación de la entidad promotora:
Dña. EVA MARÍA TOMÁS MOTOS

El Presidente, **D. JUAN VICENTE MAYOR SEMPERE**, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día

1. Habiendo renunciado al puesto de Auxiliar Administrativo/a los siete primeros puestos del listado definitivo de personal del Taller de Empleo, se pasa a la fase de entrevista de las candidatas con la puntuación de 7,5 con la finalidad de proceder a su desempate, y que son:

Iluminada Escribá Pérez con DNI. ***20P y M.ª Virtudes Castillo Catalán con DNI *****97F.**

2.- Una vez realizada la entrevista y valorado la adecuación al puesto, el conocimiento del proyecto y la actitud e interés al mismo, se otorga el desempate a favor de:

Iluminada Escribá Pérez con DNI. ***20P**



Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar el único punto del Orden del día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 14.00 horas del día 14 de enero de 2020.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Por la entidad promotora
El Presidente VºBº 	La Secretaria 
Fdo.: Juan Vicente Mayor Sempere	Fdo.: Eva María Tomás Motos